La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa "La Merced"

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Resoluciónes Nos. 1689 del 3 de Septiembre de 2002 y 1418 del 29 de Junio de 2005

Confiere a

Eliana Maria Ampudia Balanta

Identificado(a) con T.I. No. 890316-56231

el Titulo de

Bachiller Técnico

especialidad Salud y Nutrición

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media (art. 29 ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Anotado al Folio 047 del Libro de Registro Interno No. 01

Dado en Santiago de Cali, a los 6 días del mes de Julio de 2007

Rectora

Secretaria

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

Acta de Grado

Institución Educativa La Merced

Inscripción S.E.1A 004-026
DANE 176001-01692

En la ciudad de Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de Julio de 2007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED** Institución Reconocida en el Nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **TECNICO** según Reconocimiento Oficial No. 1689 del 3 de Septiembre de 2002 y Resolución No. 1418 del 29 de Junio de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD SALUD Y NUTRICION** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Eliana Maria Ampudia Balanta
Identificado(a) con T.I. No. 890316-56231

Es fiel copia del Acta original General No. 058 de fecha seis (6) de Julio de 2007, que consta de ciento veintiséis (126) alumnos, que comienza con el nombre de AMPUDIA BALANTA ELIANA MARIA y se cierra con el nombre de ZULUAGA GARCIA ADRIANA LUCIA.

Dada en Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de Julio de 2007, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

Lic JANETH CUEVAS QUICENO
RECTORA
C.C. No. 31.242.748 de Cali (V)

AMANDA QUINTERO GARZÒN
SECRETARIA
C.C. No. 31.188.949 de Tulúa (V)